



En la Ciudad de México, siendo las 10:08 hrs del día 7 de marzo de 2022, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente; Mtro. Jorge Roberto Velázquez Carmona, Vocal 1; Lic. Pedro Díaz Rebollar, Vocal 2; Lic. Juan Sebastián Burelo Ruiz, Vocal 3; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la **4a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia e informa que el 4 de marzo del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar.
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día.
3. Estudio, discusión y en su caso aprobación de los formatos en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los C.C. Alfa Eliana González Magallanes; Adrián Rubalcava Suárez; José Giovanni Gutiérrez Aguilar; Lía Limón García; Luis Gerardo Quijano Morales; Margarita Saldaña Hernández; Mauricio Tabe Echartea; Sandra Xantall Cuevas Nieves y Santiago Taboada Cortina, registrados como candidatas y candidatos a alcaldes por el Partido Acción Nacional, en alianza con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, en las elecciones ordinarias de 2020 – 2021. Lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información pública número 090166922000017.
4. Lectura y en caso aprobación del Acta de la Sesión.
5. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:26 hrs. con la asistencia de cinco miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quórum



necesario, por lo que se procede a dar inicio a la **4a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.

PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.- Estudio, discusión y en su caso aprobación de los formatos en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los C.C. Alfa Eliana González Magallanes; Adrián Rubalcava Suárez; José Giovanni Gutiérrez Aguilar; Lía Limón García; Luis Gerardo Quijano Morales; Margarita Saldaña Hernández; Mauricio Tabe Echartea; Sandra Xantall Cuevas Nieves y Santiago Taboada Cortina, registrados como candidatas y candidatos a alcaldes por el Partido Acción Nacional, en alianza con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, en las elecciones ordinarias de 2020 – 2021. Lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información pública núm. 090166922000017, en la cual solicita:

“Solicito copia en versión pública de todas las declaraciones patrimoniales, de intereses y de información fiscal que hayan presentado las siguientes personas, quienes se postularon al cargo de alcalde(sa) durante el proceso electoral 2020-2021 bajo una candidatura de este instituto político:

SANTIAGO TABOADA CORTINA

LÍA LIMÓN GARCÍA

SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES

ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES

ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ

MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

MAURICIO TABE ECHARTEA

JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR

Resulta oportuno mencionar, que el hecho de que el candidato no haya otorgado su consentimiento para hacer pública la declaración correspondiente, no exime al sujeto obligado de lo establecido en la fracción XVII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que no existe impedimento para entregar la información solicitada en versión pública.”

En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo al análisis y en su caso confirmación de la clasificación como **confidencial**, comprendida en las declaraciones patrimoniales de las candidatas y candidatos a alcaldes en el proceso electoral 2020 – 2021, los cuales serán protegidos por el área responsable de la información al momento de elaborar su **versión pública**, de la solicitud en comento.

Con fundamento en los artículos 90, fracción VII, 180 y 186, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en las declaraciones patrimoniales de los C.C. Alfa Eliana González Magallanes; Adrián Rubalcava Suárez; José Giovanni Gutiérrez Aguilar; Lía Limón García; Luis Gerardo Quijano Morales; Margarita Saldaña Hernández; Mauricio Tabe Echartea; Sandra Xantall Cuevas Nieves y Santiago Taboada Cortina, registrados como candidatas y candidatos a alcaldes por el Partido Acción Nacional, en alianza con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, en las elecciones ordinarias de 2020 –



2021. Por lo cual se procede a **testar** los datos personales clasificados como confidenciales que están presentes en dichas declaraciones.

En consecuencia con fundamento en los artículos 178 y 179 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Secretaría General Adjunta del PANCDMX prevé la versión pública de las declaraciones patrimoniales, conforme a la propuesta de clasificación presentada, lo anterior, para dar respuesta oportuna a la solicitud en comento. El área generadora deberá custodiar y conservar la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la **4a. Sesión Extraordinaria** celebrada el 7 de marzo de 2022.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 6. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 horas, el Presidente da por terminada la **4a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.

PRESIDENTE

LIC. GUILLERMO SACRAMENTO ORDAZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

VOCAL 1

MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

VOCAL 2

LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR

VOCAL 3

LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

VOCAL 4

C. ÁMBAR REYES MOTO

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**